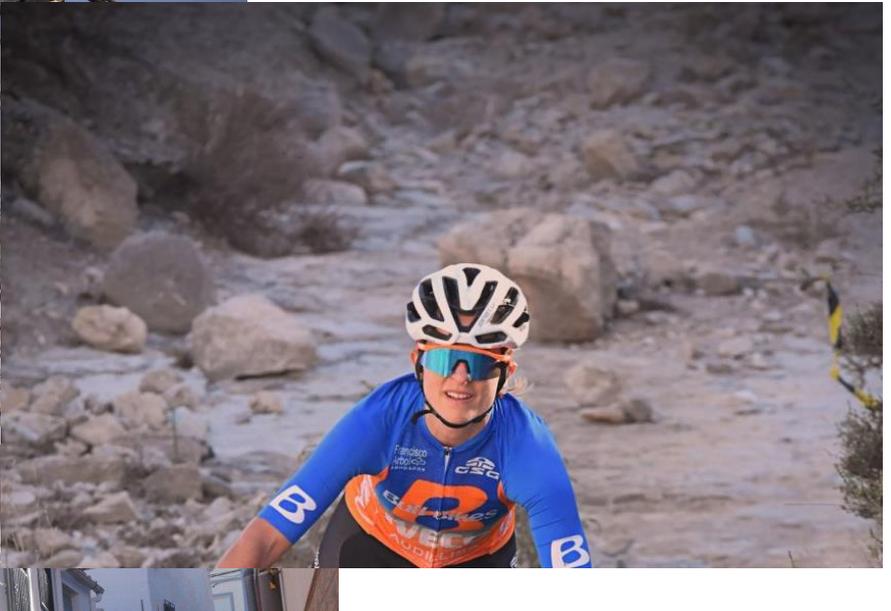


REGLAMENTO
OPEN MTB LA YESERA
SORBAS

LA YESERA
CUNA DEL YESO



ÍNDICE

COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE	3
LA ORGANIZACIÓN	4
LAS PRUEBAS	4-5-6
LA PRUEBA Y NUESTRO ENTORNO (Paraje Natural Karst en Yesos de Sorbas)	7
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y NORMAS GENERALES	8-9-10-11
SITUACIÓN Y RECORRIDO	11
PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO	11
PUNTOS DE CONTROL	12
SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA	13
ENTREGA DE DORSALES, USO DEL DORSAL	14
MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTO DEL EVENTO	15
NORMATIVA CRONO URBAN-TRAIL LA YESERA	15-16
CATEGORÍAS MTB LA YESERA Y CRONO URBAN-TRAIL	17-18
PRECIOS DE INSCRIPCIÓN	19
FORMA DE INTERPONER RECLAMACIONES ANTE EL COMITÉ DE COMPETICIÓN	19-20
DERECHOS DE IMAGEN	20
DECLARACIÓN JURADA Y DESCARGADO DE RESPONSABILIDAD	21-22

La participación en el OPEN MTB LA YESERA está abierta a todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos en este Reglamento en cada una de sus modalidades. Los corredores, cualquiera que sea la modalidad en la que se inscriban, deben estar en buen estado físico y mental, suficientemente entrenados y preparados para esta competición, contando con la destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar su propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrollan las diferentes pruebas.

En este sentido, el/la participante **RELLENARÁ Y FIRMARÁ UNA DECLARACIÓN JURADA** eximiendo a la organización de los posibles problemas de salud derivados de su participación en la prueba.

Los participantes inscritos en la prueba entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en la competición y, por lo tanto, exoneran de toda responsabilidad a la Organización de la prueba y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil contra las citadas partes.

La inscripción en el OPEN MTB LA YESERA supone conocer y aceptar íntegramente el presente Reglamento, y pasar por lo regulado en el mismo.

COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

OPEN MTB LA YESERA se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente.

Serán descalificados de la competición, los participantes que presenten actitudes antideportivas o arrojen basura en la naturaleza. Siendo obligatorio respetar los cultivos, el ganado y la propiedad privada en general. Los participantes serán responsables de los daños ocasionados como consecuencia de éste tipo de comportamientos.

Las personas que incumplan o causarán daños dentro de espacios privados o públicos, serán responsables de sus actos. El recorrido estará balizado por la organización con cinta plástica personalizada de La Yesera, banderas, reflectantes y otros elementos de señalización ubicados a intervalos regulares, dependiendo de la tipología del terreno y de los caminos, siendo responsabilidad de cada participante localizar la señalización y seguirla.

Los tramos del recorrido que discurran por carreteras o calles de poblaciones no estarán cortados al tráfico rodado, debiendo atenerse los participantes a las normas generales de Tráfico o a las indicaciones de la Organización. Será obligatorio cruzar las carreteras por los pasos de peatones o lugares habilitados para la ocasión y debidamente señalizados.

A) LA ORGANIZACIÓN:

El excelentísimo ayuntamiento de Sorbas, organiza la III edición de LA YESERA en su modalidad de OPEN MTB LA YESERA, bicicleta por montaña. En colaboración expresa con el Club Deportivo Sorbas Running y diferentes asociaciones, empresas locales y provinciales que apoyan nuestro proyecto deportivo. La Yesera se organizará el último fin de semana de septiembre, siendo los días 27 y 28 de septiembre de 2025. Cuenta con el apoyo y el patrocinio principal de la Excm. Diputación de Almería y está amparada por la Federación Andaluza de Ciclismo.



B) LAS PRUEBAS

SÁBADO 27 SEPTIEMBRE: 16:00 – 18:00 HORAS (SORBAS).

CRONO INTERURBANA LA YESERA.

- 7 KM, 300 +

DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE: 08:00 – 14:00 HORAS (SORBAS).

MARATÓN MTB LA YESERA / MARATÓN MTB E-BIKE LA YESERA.

- 60 KM, 1500+

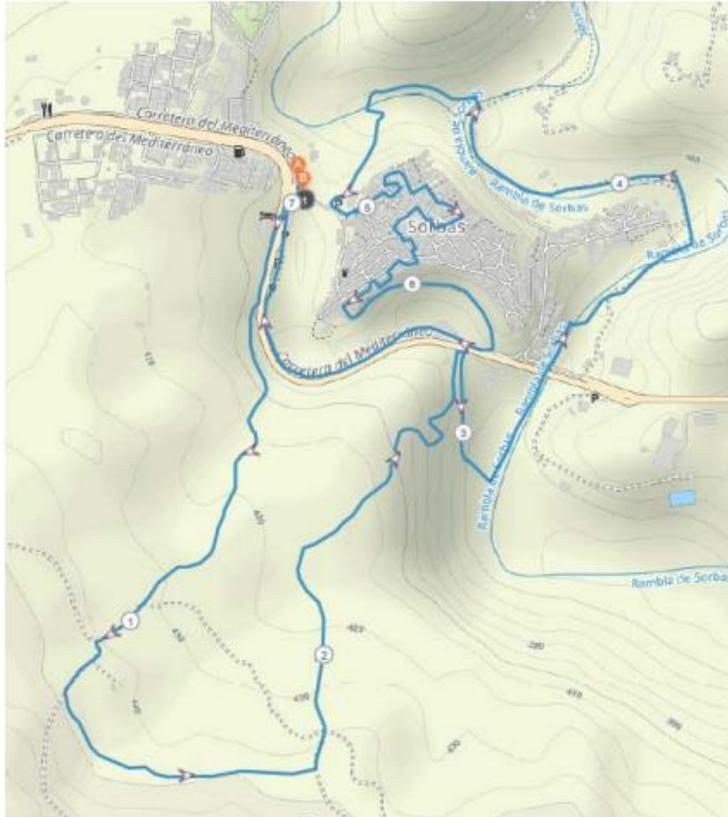
La salida y meta, además de la zona de boxes estarán situados en la Plaza de La Constitución de Sorbas, siendo este el centro neurálgico de la prueba.

LOS HORARIOS Y LOS TRACKS PUEDEN VERSE AFECTADOS POR DECISIONES INTERNAS DE LA ORGANIZACIÓN. CUALQUIER CAMBIO SERÁ COMUNICADO EN LA MENOR BREVEDAD POSIBLE.

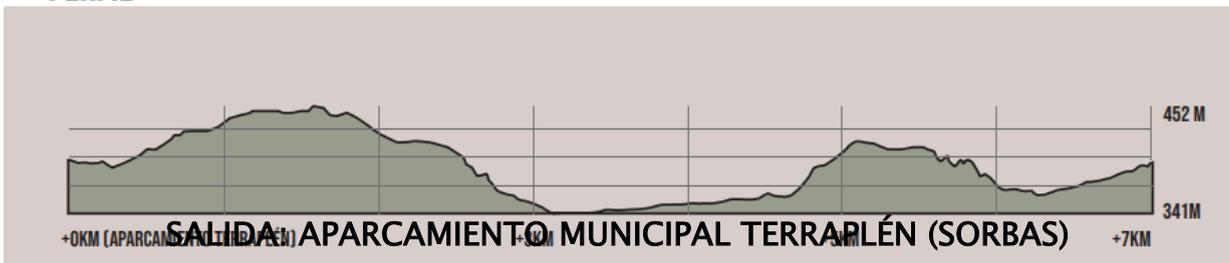
CRONO INTERURBANA LA YESERA.

- 7 KM, 300 +

RECORRIDO



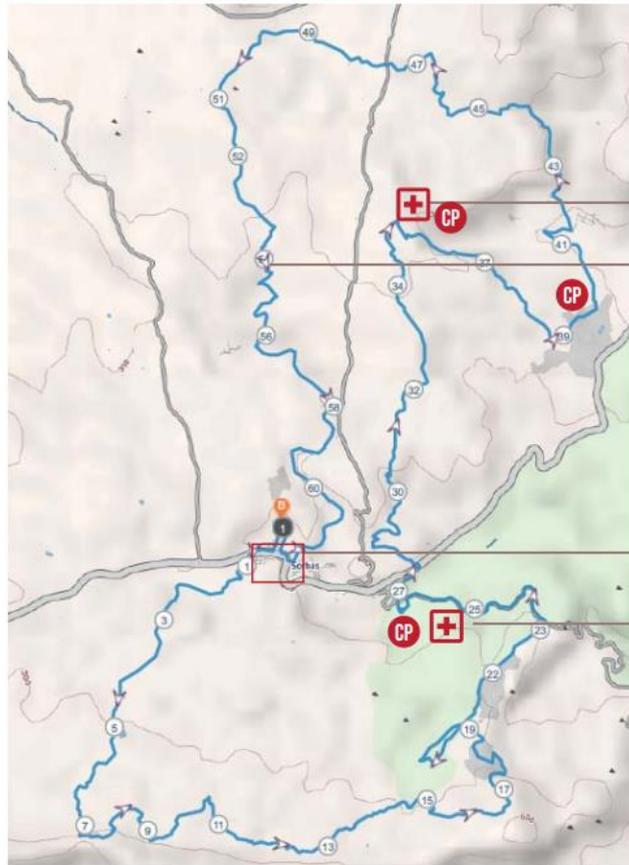
PERFIL



<https://maps.app.goo.gl/gtkp6heRCZF5eXKGA>

MARATÓN MTB LA YESERA / MARATÓN MTB E-BIKE LA YESERA.

- 60 KM, 1500 + (MARATÓN MTB Y MARATÓN E-BIKE)



AVITUALLAMIENTO SÓLIDO+LÍQUIDO (ASOCIACIÓN VILLA CARIANA) (KM40)

AVITUALLAMIENTO SÓLIDO+LÍQUIDO (MORAS) (KM52)

SALIDA NEUTRALIZADA ACOMPAÑADA POR POLICÍA LOCAL (1KM)

AVITUALLAMIENTO SÓLIDO+LÍQUIDO (CUEVAS DE SORBAS) (KM25)

AMBULANCIA

CONTROL DE PASO FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO

AVITUALLAMIENTO SÓLIDO + LÍQUIDO (CUEVAS DE SORBAS)

AVITUALLAMIENTO SÓLIDO + LÍQUIDO (CARIATIZ)

AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO (MORAS)



SALIDA: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN (SORBAS)

<https://maps.app.goo.gl/HQsWv2BoEHrWaNEJ6>

C) LA PRUEBA Y NUESTRO ENTORNO:

PARAJE NATURAL KARST EN YESOS DE SORBAS.

Por razones de respeto al entorno natural, seguridad y calidad, será necesaria la limitación del número de participantes. **400 participantes en total:**

- **200 participantes MTB**
- **200 participantes E-BIKE**

El Paraje Natural, Karst en Yesos de Sorbas se sitúa en el levante andaluz, a dos kilómetros del pueblo de Sorbas, en el extremo oriental del corredor subdesértico Tabernas - Sorbas, el espacio más árido de Europa. En un aparente yermo y árido paisaje se esconde una de las bellezas más impresionantes de Andalucía. Se trata de un mundo subterráneo labrado por la acción milenaria del agua de lluvia sobre una potente roca de yeso.

Más de 2.000 cavidades, en su mayor parte interconectadas, un espectacular y diverso universo de formaciones cristalinas: estalactitas, estalagmitas, columnas y corales, su enorme valor didáctico y científico y su gran interés espeleológico lo han convertido en uno de los Karst en Yesos más importantes del mundo, una de las joyas geológicas del planeta.

En la árida estepa superficial del karst las comunidades vegetales han debido adaptarse a duras condiciones ambientales y han desarrollado ingeniosas estrategias para buscar y retener agua. Sobre el yeso viven plantas exclusivas y endémicas de este paraje como el narciso de Sorbas, la matamarilla o la espuelilla de Sorbas, junto a una de las especies más emblemáticas del sureste peninsular: la tortuga mora. Además los cantiles rocosos y taludes muy característicos de este territorio se convierten en el hábitat idóneo para el búho real y águila-azor perdicera y los huecos de los grandes bloques de yeso son el refugio de zorros, tejones, comadrejas y ginetas.



D) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y NORMAS GENERALES.

La participación en las diferentes modalidades, estará abierta a todas las personas que sean mayores de 18 años para todas las modalidades, con la edad cumplida el año de la prueba, y que hayan formalizado debidamente su inscripción.

En las diferentes pruebas pueden participar todo aquel deportista mayor de 15 años (cumplidos en el año de referencia y con previa autorización), que reúna las condiciones físicas adecuadas para finalizarla correctamente en el tiempo máximo establecido. La cuota de Inscripción de las diferentes modalidades variará de ser o no federado en la federación andaluza de ciclismo. **(+10€ NO FEDERADOS, cuantía implantada por la Federación Andaluza de Ciclismo, correspondiente al coste del seguro de día)**

Los participantes deberán, de forma obligatoria:

1. Conocer y aceptar este Reglamento, respetando las condiciones que en el mismo se establecen.
2. Complimentar debidamente el procedimiento de inscripción, rellenando el formulario, y abonando la tarifa correspondiente.
3. Conocer la longitud, desnivel, dificultad técnica, condiciones climáticas y otras características de la prueba, estando física y mentalmente preparado y teniendo capacidad de autonomía para afrontar las posibles dificultades derivadas de las condiciones anteriores.
4. Llevar consigo el material obligatorio a lo largo de **TODA LA PRUEBA.**
5. Conocer dónde están los puntos de avituallamiento, y que podrá reponer en cada uno de ellos.
6. Depositar los residuos en los contenedores dispuestos a tal efecto en las inmediaciones de dichos puntos.
7. No apoyarse en personas externas a la Organización excepto en los puntos de avituallamiento ni hacerse acompañar de terceras personas externas a la prueba, en la totalidad o en parte de la misma.
8. No acompañarse de cualquier tipo de animal.
9. No usar sustancias que puedan considerarse dopantes por alguna de las administraciones o entidades deportivas con competencia en la materia, sometiéndose obligatoriamente los controles de dopaje que pudieran establecerse por la organización.
10. Prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado comunicando tales circunstancias a la organización de forma inmediata.
11. Respetar el medio ambiente, no podrá arrojar de manera voluntaria ningún tipo de desperdicio o material y no podrá dañar el medio ambiente por el que transcurra ni en entrenamientos previos ni durante la carrera.
12. Respetar a los demás deportistas, árbitros, voluntarios, supervisores, controles y medios de la organización y público en general.
13. Realizar el recorrido establecido por la organización.
14. Seguir en todo momento las indicaciones de los miembros de la Organización, entendiendo por tal aquellos que de forma oficial presenten apoyo a la celebración del evento. (Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, voluntarios, protección civil, etc...)

NORMAS GENERALES MARATÓN MTB LA YESERA:

- La apertura del cajón de salida para los todos los ciclistas se dará a partir de las 07:00 horas del domingo 28 de septiembre. **EL CAJÓN DE SALIDA ESTARÁ ABIERTO HASTA LAS 07:50, A ESTA HORA SE CERRARÁ EL CAJÓN DE ACCESO.**
- Para la modalidad MTB (60km) el orden en el cajón de salida será el estricto de llegada al mismo. Se recomienda que los participantes sean consecuentes y realistas en sus posibilidades y se coloquen en la zona de tiempo que permita un mejor desarrollo y fluidez de la prueba. Se realizará un recorrido neutralizado con salida lanzada a partir del Km 1. El tiempo computa desde la salida.
- **LA HORA MÁXIMA DE LLEGADA A META PARA TODOS LOS PARTICIPANTES SERÁ A LAS 14:00 horas.**
- **SE ESTABLECE UN PUNTO DE CORTE DE PARTICIPANTES EN EL KM 23 (PASO CUEVAS DE SORBAS).** Con la finalidad de evitar riesgos innecesarios a los participantes. **Todo aquel ciclista de la modalidad MTB y E-BIKE (60 km) que no pase antes de las 10:15 horas de carrera por ese punto, será descalificado de la prueba, se le retirará el dorsal y no se le permitirá continuar.**
- Por parte de la Federación de Ciclismo y de la organización de “LA YESERA”, se exige a todos los participantes portar el siguiente material:
 - CASCO RÍGIDO.
 - MANTA TÉRMICA O DE SUPERVIVENCIA DE TAMAÑO MÍNIMO 1,20 X 2,10.
 - CONTENEDOR DE RESERVA DE AGUA (MÍNIMO 0,75 LITROS).
 - TELÉFONO MÓVIL CON BATERÍA CARGADA Y TELÉFONOS DE LA ORGANIZACIÓN.
 - SILBATO.

Por seguridad de los corredores y en función de la meteorología, la organización podrá modificar el material obligatorio. Este cambio será comunicado en los correos electrónicos de los participantes que se haya indicado en la ficha de inscripción, y se hará público en las redes sociales de la prueba.

Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Ciclismo, la Federación Española de Ciclismo y la Unión Ciclista Internacional.

NORMAS PARTICULARES E-BIKE Y CICLOTURÍSTICA:

- La *modalidad MTB E-BIKE (60KM)* será **COMPETITIVA**. **(Ajeno a la federación andaluza de ciclismo)**
- Habrá clasificación general E-BIKE (60 KM). Habrá trofeo, solo para los tres primeros clasificados de la clasificación general masculina y femenina E-BIKE (60 KM). También, obtendrá premio, el primer clasificado de las diferentes categorías masculina y femenina E-BIKE (60 KM).
- **LA SALIDA PARA CICLISTAS EN LA MODALIDAD E-BIKE 60KM SE DARÁ A LAS 08:15 HORAS. Debiendo estar en el cajón de salida antes de las 07:50. Hora de cierre del acceso al corralito.**
- **LA HORA MÁXIMA DE LLEGADA A META SERÁ A LAS 14:00 HORAS.**
- Habrá dos cajones de salida. El segundo cajón, será para las bicicletas E-BIKE que competirán en la modalidad 60 km.
- Se realizará un recorrido neutralizado con salida lanzada. El tiempo computa desde la salida.
- Los participantes se ceñirán de manera estricta al recorrido específico de la modalidad E-BIKE pudiendo ser descalificado en el caso que se detecte que no realice dicho recorrido.
- **SOLO SE ADMITIRÁN BICICLETAS ELÉCTRICAS CON LIMITACIÓN DE AYUDA A 25 KM/HORA COMO ESTABLECE LA LEY VIGENTE.**
- La organización **NO HABILITARÁ** puntos de carga de baterías.
- No se podrá sustituir ningún componente durante el transcurso de la carrera. **La organización se reservará el derecho de colocar precintos en algunos componentes, y queda totalmente prohibido el cambio de bicicleta y batería, limitando ésta a 1200 w/h.**
- Está totalmente prohibido el uso de **delimitadores de velocidad.**
- Está prohibido que los participantes E-BIKE empujen, ayuden o den rueda (rebufo) a otros participantes de la modalidad MTB.
- **Nunca podrán superar la cabeza de carrera, la organización se reserva el derecho de retener/neutralizar a las E-BIKE en caso de que se aproximen a la cabeza de carrera de MTB.**
- No podrán tener ningún tipo de asistencia ajena a la propia organización.

- Por parte de la Federación de Ciclismo y de la organización de “LA YESERA”, se exige a todos los participantes portar el siguiente material:
- **CASCO RÍGIDO.**
- **MANTA TÉRMICA O DE SUPERVIVENCIA DE TAMAÑO MÍNIMO 1,20 X 2,10.**
- **CONTENEDOR DE RESERVA DE AGUA (MÍNIMO 0,75 LITROS).**
- **TELÉFONO MÓVIL CON BATERÍA CARGADA Y TELÉFONOS DE LA ORGANIZACIÓN.**
- **SILBATO.**

Completan este reglamento el resto de instrucciones y normas en vigor de la Federación Andaluza de Ciclismo, de la Federación Española de Ciclismo y de la Unión Ciclista Internacional.

E) SITUACIÓN Y RECORRIDO.

Todo el recorrido estará controlado por un nutrido número de colaboradores de la organización. Este se encontrará señalizado e incluso balizado para evitar pérdidas, con referencias que indicarán el camino a seguir. En todo momento se deben seguir las instrucciones que dichos colaboradores indiquen, causando motivo de descalificación de la prueba su ignorancia o desobediencia. Dicho control se extenderá hasta las 14:00 horas (hora límite de llegada a meta).

PUNTOS DE AVITUALLAMIENTO.

Los avituallamientos por modalidad y contenido de los mismos se detallarán con tiempo suficiente. Se concretará también el punto kilométrico de ubicación de los mismos, distancia entre ellos y tiempo límite de paso.

Se podrá seguir comentada información en la página oficial de la prueba (Instagram: @La_yesera_) o en su defecto en las diferentes redes sociales de la organización, donde semanalmente se irá subiendo información detallada del evento.

APROXIMADAMENTE HABRÁ UN AVITUALLAMIENTO CADA 15-25 KM.

Destacando que LA YESERA, es una carrera de autosuficiencia:

↓ AVITUALLAMIENTOS ↓

SALIDA - 24 K (Límite de paso 10:15horas) - 39 K - 44 K - 50 K - META

El líquido se dispensará únicamente en los recipientes que porte cada corredor para ello. No se facilitarán vasos en los puestos de avituallamiento. Cada corredor deberá portar y utilizar su propio vaso para consumir las bebidas. Será penalizado el participante que beba directamente de las botellas o recipientes desde los que se distribuye la bebida.

Los residuos generados deberán depositarse obligatoriamente en los contenedores ubicados a tal efecto en cada uno de estos puntos. Siempre que la orografía y el entorno lo permitan, habrá un indicador de inicio y finalización del avituallamiento. Se entenderá como residuos el envase de productos nutricionales y consumibles del participante. **El incumplimiento de esta norma (tirar residuos al entorno) conlleva la descalificación de la prueba. El responsable del avituallamiento puede limitar o prohibir el acceso a acompañantes a fin de facilitar la gestión.**

PUNTOS DE CONTROL

10KM/H DE VELOCIDAD MÍNIMA QUE MARCA LA NORMATIVA DE LA FAC.

Los puntos de control son lugares localizados a lo largo del recorrido, normalmente coincidentes con los puntos de avituallamiento, por los que cada corredor deberá pasar obligatoriamente. Por tanto, hacen la función de control de paso y también de control de tiempo. En estos puntos habrá personal designado por la organización que podrán dar instrucciones de obligado cumplimiento a los participantes.

En caso de que falte el registro de paso de algún corredor por alguno de los puntos de control, se podrá interpretar que este no ha seguido el itinerario de su modalidad en su integridad y como consecuencia, sea cual fuere el motivo dicho corredor se considera descalificado de la prueba.

Se establecerán controles con tiempos máximos de paso estipulados para todos los/las participantes. Quienes sobrepasen estos tiempos marcados por la Organización, deberán entregar su dorsal en el control, retirarse de la prueba y seguir las instrucciones de los/las responsables del control y avituallamientos.

↓ PUNTOS DE CONTROL ↓

SALIDA - 24 K - 39 K - 44 K - 50 K - META

La Organización establecerá cuantos controles de paso sorpresa (sin previo aviso) estime oportuno a lo largo del recorrido. Todos aquellos/as participantes que no efectuó el paso por los mismos serán descalificados/as.

F) SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA.

Habrà varios equipos sanitarios itinerantes distribuidos en distintos puntos del recorrido o itinerario de las pruebas, en funci3n de las prioridades m3dicas del momento. Estos equipos estar3n conectados con la direcci3n de la prueba y tendr3n capacidad de asistencia a cualquier punto. **Dicho hecho no exime a los participantes de la obligaci3n de ofrecer asistencia a cualquier otro que lo necesite.** Todos los participantes se someter3n al juicio del m3dico, siendo su valoraci3n la que prevalecer3 ante cualquier otra, por lo que los/las socorristas y m3dicos/as oficiales podr3n:

- Eliminar de la prueba, anulando su dorsal, a cualquier participante no apto para continuar.
- Ordenar la evacuaci3n de cualquier participante al que consideren en peligro.
- Ordenar la hospitalizaci3n de cualquier participante que consideren necesaria.

Ser3 obligatorio respetar el c3digo de circulaci3n y extremar las precauciones en los tramos y cruces por calles o carreteras, o a llegar a alg3n cruce. Independientemente de que la organizaci3n de la prueba, y con los recursos disponibles, apoye y vigile de forma especial estos puntos. EL CORREDOR DEBE DE REDOBLAR LA ATENCI3N Y CAUTELA ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE NO EST3N CERRADOS AL TR3FICO Y COMPARTIRSE LA V3A CON CIRCULACI3N RODADA.

La Organizaci3n **NO SE RESPONSABILIZA DE INDICACIONES DE PERSONAS EXTERNAS Y AJENAS A LA MISMA.**

A lo largo del recorrido habr3 personal designado por la organizaci3n para intervenir si fuera necesario. Este personal tendr3 potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que este tenga mermadas sus capacidades f3sicas o t3cnicas como causa de fatiga y el desgaste de la prueba garantizando as3 su salud. Si el corredor desoyera este mandato la organizaci3n se exima de los riesgos personales que asume derivados de ese incumplimiento.

Habr3 personal autorizado y capacitado para indicar la conducta a seguir a los participantes en caso de peligro objetivo, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

Los participantes que se retiren de la carrera en cualquier punto de la misma, deber3n comunicarlo al punto de control m3s cercano, siendo evacuado por la organizaci3n en el menor tiempo posible.

G) ENTREGA DE DORSALES Y USO DEL DORSAL.

La Organización hará entrega a cada participante en la Bolsa del Corredor del Dorsal que deberá llevar consigo durante el transcurso de la prueba. Dicho dorsal es el que da acceso a los avituallamientos, vehículos de transporte y servicios meta.

La recogida de dorsales será en la explanada del **Tanatorio Municipal de Sorbas** y en **Ayuntamiento de Sorbas**, en el siguiente **horario**:

Sábado 28 de septiembre de 15:00 a 19:00. (Tanatorio y Ayuntamiento).

Domingo 29 de septiembre de 06:30 a 07:30. (Ayuntamiento).

***Los dorsales, se podrán recoger los días previos al evento en diferentes locales de Almería. La organización avisará de su ubicación vía redes sociales. (Instagram: @La_yesera_).**

Éste dorsal servirá de control en pasos intermedios que serán establecidos por la organización para control de los y las participantes.

La pérdida de dicho dorsal llevará apareado la descalificación inmediata del participante.

El dorsal y la bolsa del corredor se entregarán a los participantes en un lugar y horario que se indicará con suficiente antelación en la página oficial de la prueba. Para su recogida se deberá mostrar al personal de la organización el DNI, pasaporte o documento público que acredite fehacientemente la identidad y edad del participante.

Para recoger el dorsal o la bolsa del corredor de otro participante, deberá aportar una foto o fotocopia del DNI de dicho participante.

Cada dorsal estará personalizado y tendrá distinto color según la modalidad a la que corresponda. Además, incorporará el teléfono del Dispositivo de Emergencias.

El dorsal no se podrá recortar, doblar ni modificar. En el momento de su entrega, **el corredor deberá rellenar obligatoriamente el reverso del mismo con información médica de relevancia como grupo sanguíneo o alergias a medicamentos. También se informará de la ingesta habitual de tratamientos farmacológicos o médicos.**

- **Durante la prueba, el corredor deberá llevar su dorsal en todo momento en la parte frontal de la bicicleta.**
- **El dorsal es intransferible y personal, la cesión del mismo da lugar a la descalificación inmediata de quién lo porte.**
- **Antes de la entrada al corralito de salida, todos los participantes deberán pasar previamente por la mesa del arbitraje de la federación para dar de alta su presencia en el evento.**
- **Todo aquel participante que no pase por la mesa del equipo de árbitros no se contemplará como participante del evento, quedando totalmente desprotegido en caso de accidentes o cualquier tipo de responsabilidad que este quiera declarar a la organización.**

H) MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN Y APLAZAMIENTO DEL EVENTO.

La carrera PODRÁ ser suspendida o aplazada a fecha posterior.

Corresponde exclusivamente a la organización junto con la federación competente el derecho a suspender o aplazar a fecha posterior la prueba.

Los motivos para suspender o aplazar la prueba serán que concurren situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, corrimientos de terreno, desbordamientos de cauces de río, etc.). **EN ESTE CASO NO SE DEVOLVERÍA EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN.**

Igualmente en caso de condiciones meteorológicas adversas o sucesos que se estimen graves y afecten a la seguridad de la prueba u otras causas de fuerza mayor, la organización se reserva el derecho de modificar los horarios de corte, la hora de salida de la carrera, neutralizarla e incluso suspenderla ya en marcha. **EN ESTE CASO NO SE DEVOLVERÍA EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN.**

Una vez iniciada la carrera, en caso de tener que aplazar o suspender la prueba antes de que concluya, los corredores se clasificarán según el orden y tiempo de llegada en el último punto de control por el que hayan pasado en competición y la misma se dará por finalizada. **EN ESTE CASO NO SE DEVOLVERÍA EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN.**

SUSPENSIÓN POR ALERTA NARANJA. Si las autoridades, mediante cualquiera de sus medios de comunicación, se emitieran la orden de Alerta Naranja en la zona de celebración de la prueba, esta quedara suspendida. Igualmente, si se emitiera orden de alarma por riesgo a contraer enfermedades o denegación de cualquier tipo de autorización por parte de algunas de las distintas administraciones locales, provinciales y/o autonómicas. **EN ESTE CASO NO SE DEVOLVERÍA EL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN.**

I) NORMATIVA CRONO INTERURBANA LA YESERA.

La CRONO INTERURBANA LA YESERA es una prueba cronometrada que se realizará el día previo a la prueba reina de La Yesera, **con normativa propia y ajena a la Federación Andaluza de Ciclismo.** El trazado de la prueba se realizará por las inmediaciones del pueblo de Sorbas y el casco urbano del mismo. Tendrá subidas exigentes, tramos técnicos, escaleras, rampas, etc.

La Crono INTERURBANA La Yesera, contará con la misma normativa referente a las obligaciones, señalización, seguridad, categorías y derechos de organizadores y participantes que se ha estipulado en este reglamento para la MARATÓN MTB LA YESERA.

La prueba se realizará el sábado 27 de septiembre en horario de 16:00 a 18:00. El recorrido estará abierto al participante desde las 15:00 hasta las 15:45 para poder reconocer el recorrido de la prueba antes del inicio de la misma.

El orden de salida de los participantes estará marcado de la siguiente manera.

- En primer lugar saldrá la modalidad E-bike.
- En segundo lugar saldrá la modalidad MTB sin asistencia eléctrica.

Entre el último participante de la modalidad E-bike y el primer participante de la MTB se realizará una pausa de 15 minutos.

El orden de salida de los participantes, lo marcarán los tiempos de clasificación que el participante haya tenido en ediciones anteriores. Saliendo en primer lugar los corredores con mejores tiempos en la clasificación general de la crono de la edición anterior. Los nuevos ciclistas que participen por primera vez, obtendrán su puesto de salida por sorteo.

El orden de salida de las diferentes disciplinas se publicará el viernes 26 de septiembre en las redes sociales de La Yesera.

Será obligatorio aceptar el orden de salida y encontrarse en el corralito de salida 15 minutos antes al inicio de la crono. Todo aquel participante que cuando sea llamado por megafonía no esté disponible para salir en el tiempo y orden acordado, pasará a ser el último de la lista de salida con una penalización de 5 minutos más en la clasificación general.

Será obligatorio favorecer el adelantamiento cuando cualquiera de los participantes pida paso durante el recorrido. La organización penalizará el “taponamiento” de participantes, descalificando y sancionando con la finalización de la prueba al participante que no haya dejado paso a un participante que lo haya pedido. Esta eliminación se ejecutará en el siguiente punto de control establecido al tramo en el que se haya visualizado la irregularidad por parte de los jueces de carrera.

EL PARTICIPANTE FEDERADO EN CICLISMO, NO TENDRÁ CUBIERTA ESTA PRUEBA POR LA POLIZA DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO. LA ORGANIZACIÓN SACARÁ UN SEGURO DE DÍA A CADA PARTICIPANTE CON OTRA POLIZA DE SEGURO AJENA A LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO, PARA ASÍ PODER CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS, ACCIDENTES O LESIONES QUE PUEDA TENER CUALQUIER PARTICIPANTE EL DÍA DE LA CRONO. IGUALMENTE EL EQUIPO ORGANIZADOR DE LA YESERA, CONTARÁ CON UN EQUIPO DE AMBULANCIA PARA EL EVENTO.

La clasificación y premiación de la CRONO URBA-TRAIL LA YESERA, quedará fuera de toda normativa técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo, siendo el órgano técnico responsable de La Yesera el único responsable de las clasificaciones y entrega de premios.

J) CATEGORÍAS MTB LA YESERA Y CRONO URBAN-TRAIL.

- Cicloturistas.
- E-bike.
- Elite.
- Elite Fem.
- Junior.
- Junior Fem.
- Master 30.
- Master 30 Fem.
- Master 40.
- Master 40 Fem.
- Master 50.
- Master 50 Fem.
- Master 60.
- Master 60 Fem.
- Sub-23.
- Sub-23 Fem.

PREMIADOS MTB LA YESERA.

- Se obsequiará con premiación, a los tres primeros clasificados de la general y a los tres primeros clasificados de cada categoría en la prueba MARATÓN MTB LA YESERA masculina y femenina. Como manda la normativa técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.
- **En la categoría E-Bike, perteneciente a la modalidad MARATÓN 60 KM, será una prueba independiente a la Federación Andaluza de Ciclismo. Obtendrán premiación los tres primeros clasificados de la general masculino / femenina. Esta premiación, queda fuera de toda normativa técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo, siendo el órgano técnico responsable de La Yesera el único responsable de las clasificaciones y entrega de premiación de la modalidad MARATÓN 60 KM E-BIKE.**
-
- **Solo los primeros clasificados de las diferentes categorías existentes en este reglamento referente a la E-Bike Maratón obtendrán también premiación. Esta premiación, queda fuera de toda normativa técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo, siendo el órgano técnico responsable de La Yesera el único responsable de las clasificaciones y entrega de premiación de la modalidad MARATÓN 60 KM E-BIKE.**

PREMIADOS CRONO URBAN-TRAIL LA YESEZA.

- Se obsequiará con premiación, a los tres primeros clasificados de la general masculina y femenina PREMIADOS OPEN MTB LA YESEZA.

La organización se reserva el derecho a otorgar otros premios especiales, notificándose a todos los participantes con la suficiente antelación.



K) PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.

El OPEN MTB LA YESERA, se dividirá de la siguiente manera con respecto a los precios de participación en las diferentes disciplinas.

PRUEBA	FEDERADO SIN BOLSA DEL CORREDOR	FEDERADO CON BOLSA DEL CORREDOR	NO FEDERADO
OPEN MTB LA YESERA (CRONO INCLUIDA)	25€	35€	+12€
E-BIKE OPEN MTB LA YESERA (CRONO INCLUIDA)	25€	35€	+12€

Queremos destacar que la CRONO INTERURBANA LA YESERA será una prueba que no se encuentra dentro del calendario oficial de la federación andaluza de ciclismo, será cronometrada por la empresa seleccionada para ello. Siendo única y válida la clasificación que la empresa de cronometraje aporte a la organización de La Yesera.

Si existe algún tipo de accidente durante el transcurso de la prueba, la federación y la mutua relacionada con la tarjeta propia federativa anual de cada participante federado, no se harán responsables del accidente ocasionado. Por ello la organización, realizará un seguro único a cada participante para el día y las horas relacionadas con la organización de la CRONO INTERURBANA LA YESERA

Los corredores **NO FEDERADOS** que realicen el OPEN MTB LA YESERA o la modalidad Cicloturista, pagarán 12€ más por su participación. Este incremento, será el responsable de asegurar al participante durante el transcurso de la prueba que se realice el domingo 28 de septiembre. **La cuantía de 12€, ya se encuentra reflejada en los precios por disciplina que hemos dado en las líneas anteriores.**

El precio de la inscripción incluye:

- Parking bicicleta y servicio de limpieza.
- Tener acceso a todos los avituallamientos establecidos por la organización.
- Asistencia Sanitaria durante el transcurso de la prueba y a la llegada a meta.
- Duchas y suelo duro (a partir de la llegada del primer participante a meta).
- Desayuno y comida post carrera.
- Parking gratuito.
- Fotografías durante el recorrido.
- Servicio de Dj, speaker.
- Traslado a meta por abandono.
- Descuentos y promociones según patrocinadores.
- Servicio de cronometraje.

- **Poder optar a los trofeos y a los premios que la organización establezca.**
- **Seguro de accidentes contratado por la Organización.**
- **Recuerdo finisher a quienes logren finalizar las pruebas.**

L) FORMA DE INTERPONER RECLAMACIONES ANTE EL COMITÉ DE COMPETICIÓN.

Las reclamaciones se harán por escrito debiendo de cumplir un tipo de formato mínimo, donde constara lo siguiente:

- Nombre de la persona que la realiza.
- Numero de D.N.I.
- Club o Federación Autonómica que representa.
- Nombre del/l@s deportistas que representan.
- Numero de Dorsal.
- Hechos que se alegan.

Se depositarán 60 euros por reclamación que se devolverán si esta prospera. Existirán en línea de meta a disposición de quienes la demanden, modelos oficiales de reclamación. Las reclamaciones serán entregadas al Comité de la Prueba, quien extenderá una copia al reclamante.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación.

M) DERECHOS DE IMAGEN.

La inscripción en cualquiera de las modalidades de la carrera, implica el consentimiento expreso del participante, para que, se use y se reproduzca mediante cualquier dispositivo u imagen personal con el atuendo deportivo que portaba en el evento y que posea la organización. Estas imágenes personales tienen como único fin la promoción de La Yesera “cuna del yeso” difundiendo información de la misma a través de redes sociales, medios de comunicación, vallas publicitarias, o cualquier otro tipo de soporte etc. Este consentimiento se presenta de forma expresa.

Deberá de ser consciente que las carreras discurren por espacios públicos y que su imagen podrá ser captada por el público asistente u otros medios de comunicación o imagen, en cualquier caso ajeno a la organización de la prueba.

DECLARACIÓN JURADA / DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

D./Dña. _____
con D.N.I N° _____

Declara:

Que estoy físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse como consecuencia de la realización de LA YESERA, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.

Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de LA YESERA, que se celebrará del 27 al 28 de septiembre de 2025, cuyo reglamento se encuentra expuesto en la página web de la organización.

Que, durante la prueba, si padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la organización lo antes posible.

Que conozco de la dureza de la prueba, que el itinerario está abierto en algunos puntos al tráfico peatonal y rodado, y que atenderé permanentemente a todas las indicaciones que la organización me haga, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y en mi persona.

Que soy consciente de que este tipo de competición, al desarrollarse en el medio natural, los lugares de difícil control y acceso, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

Que dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla LA YESERA.

Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la organización del evento y garantizo que se encuentra en buen estado, está homologado, sé utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la prueba.

Que domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por LA YESERA en la que voy a intervenir, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la organización en temas de seguridad.

Que autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; antes sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

Que, autorizo a la Organización de la prueba a utilizar cualquier fotografía, filmación o grabación que tome siempre que esté exclusivamente relacionada con mi participación en este evento.

Que, mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante en mi lugar.

Que participo voluntariamente y bajo mi propia responsabilidad en LA YESERA. Por consiguiente, exonero o eximo de cualquier responsabilidad a la Organización, colaboradora, patrocinadora y cualesquiera otros participantes, por cualquier daño físico o material y, por tanto, renuncio a interponer denuncia o demanda contra los mismos.

También acepto abandonar la prueba si no cumplo con los horarios previstos o con las normas de dicha actividad, entendiéndolo con ello que dejo de estar bajo la cobertura de la organización.

Que firmando este documento me comprometo, a seguir las pautas generales y normas que se relacionan en el Reglamento de LA YESERA con respecto al:

- Medio Ambiente.
- Seguridad y Tráfico.
- Avituallamientos, personal y colaboradores.
- Comportamiento general y cívico.
- Ética deportiva, compañerismo, auxilio.

Conforme con todo lo anterior, firmo en _____, a ____ de ____ del 20__

FIRMA:

D./Dña.: _____